

Dies mercedis



**SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DEMIL
SETECIENTOS Y DOS**

Si enera Juttada esta dependencia a satisfacion de oho
y temio mayor

Informe La Ciudad Agüera que el Conde. Informe lo que se debe
y estar librado al Sr. D. Luis Saorin Veg. El Teniente
de la Ciu. Agüera se rize a todos los Cavalleros Veg. y

Se rize para una para el primer ayuntamiento ordinario para verla
natural Carta del Sr. Marq. de Campallano en que se pide a esta
Ciu. que se su consentimiento para Naturaliza oho
Reynos a el Conde D. Guido Juliani Conferir y resol
ver sobre ello

Don Pedro de
Don Juan

Ante mi

Don delator

